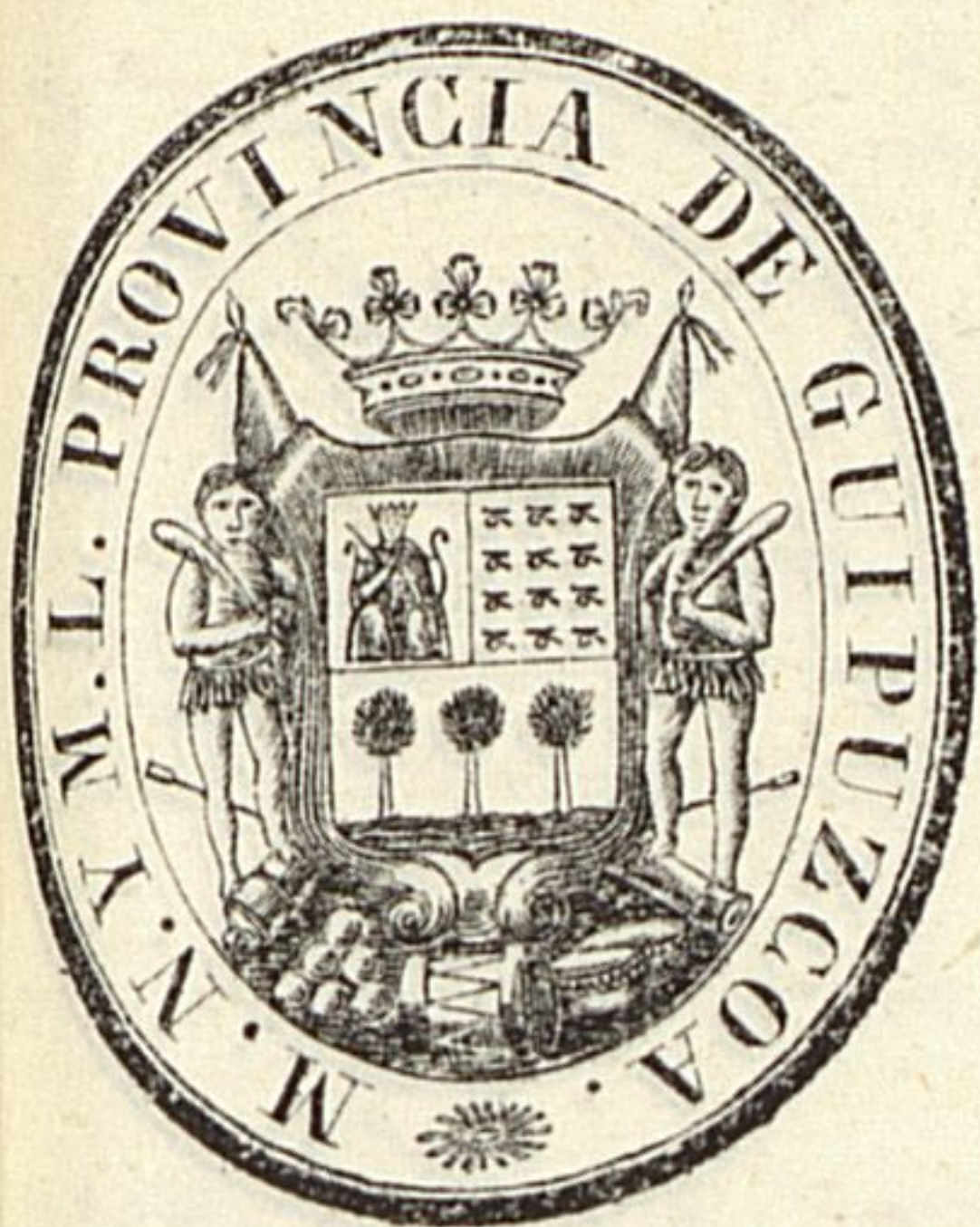




Gobierno político de Guip.^a = El Excmo. Sr. Ministro
de la Gobernación del Reyno con fha 28. de junio ult.^o
me dice de Real orden la siguiente = "En vista de la
comunicación del V. de V. de este mes, remitiendo nota
de los nombres de las personas que en esta Prov.^a desempeñan
los cargos de Diputados foral y Consultores Letrados, a
fin de que se les expida el nombram.^{to} de Consejeros provin-
ciales conforme a lo dispuesto en Real orden de 16. del
actual, S. M. la Reyna (q. d. g.) me manda decir a V. V.
como lo ejecuto de un Real orden, que antes de instalar
el nuevo Consejo debe proceder el allanam.^{to} que expresa
el parrafo 1.^o de la última citada resolución." = Lo q. tras-
lado a V. para su conocim.^{to} y pnes. conseqüencias = Des-
pue a V. m. l. a. D. Tolosa 11. de junio de 1848 = Aus.^o
Vicente de Carga = Mo. Dip.^{to} foral de esta M. N. y
M. L. Prov.^a

Excoyria